✠

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Auto. En la V.a de Archena a veinte y tres de Nobre mil setez.tos ochenta y tres años los S.res Fran.co Carrillo y Jph Marz Vizente Alc.s ord.s de ella p.r S. M. = Dijeron han recivido p.r medio de la Persona q. conduze las cartas desde el correo de la Ciud. de Murcia a esta V.a un pliego zerrado y habierto que fue encontraron S. Mrs ser una carta Impresa del S.or Intendente X.l Interino de esta Provincia en la que viene Inserta una carta ord.n del R.l y supremo consejo de castilla expedida p.r el conde de Gausa la que contiene varios capit.s que tratan sre los contrabandistas que se presentasen lo que deberan executar y declarar p.a gozar del Indulto con los demas particulares que de ella resultan y p.r el capit.o 7.o se previene entre otras cosas de que se siente en los libros de Ayuntam.to y de que la lea el Ess.no que es o fuese del en principio de cada año a los Alc.s q.e se elexan a fin de que sepan la obligaz.on q.e se les Impone y la cumplan vaxo de la multa referida q.e Indispensablem.te se les exigiria si faltaren a ella y al Ess.no se le Impone la de doscientos ducados si fuere omiso en leher la ord.n seg.n se le previene los quales se le exigiran ygualm.te y obedeciendo como desde luego S. Mrs obedezen la carta ord.n se ponga p.r cabeza de este auto q.e se cosa e una al libro Capitular corr.te y q.e asi mismo se forme edicto comprehensivo de ella y se fixe en el sitio pp.co y acostumbrado de esta dha V.a p.a q.e su contesto llegue a noticia de todos, y en el principio de cada año el Ess.no que es o fuese de esta V.a lea la esprisada ord.n a los Alc.s electos a efecto de que se Intelexencien de la obligaz.on q.e se les Impone: pongase p.r Dilix.a la formaz.on y fixaz.on de dho edicto: y p.r este su auto asi lo probeyeron mandaron y no firmaron dhos S.res p.r no saber de que Doy fee =

Ante mi
Diego Barba
Valenzuela

Dilix.a Acto continuo yo el Ess.no forme el edicto q.e se previene en el auto que antezede el que fixe en el sitio publico y